



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE LA GUAJIRA
SALA DE DECISIÓN PENAL

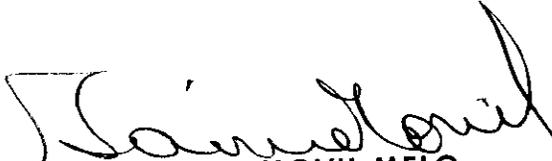
AVISO AL PÚBLICO 031 SPOA

Riohacha, la Guajira, 4 de mayo de 2016

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2° del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL, Magistrado de la Sala Penal, a sesión ordinaria que se realizará el viernes cinco (5) de mayo de dos mil dieciséis (2016), a las 10:00 de la mañana, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Causa seguida en contra los señores LUIS ÁNGEL PAVA PÉREZ E IVÁN DARÍO OÑATE LAGOS, por el delito de HURTO CALIFICADO AGRAVADO. Radicación No. 44.273-40-89-000-2015-0093-00


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

*Recm
4/10/16*